

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES:**

## 1. Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 17 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, creado por decreto 17002 expedido por el Congreso de la Entidad, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 15 de enero de 1998, dedicado a la asistencia social en el Estado.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad, así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracciones I y II, y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- C) Que la que suscribe, *Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez*, en mi carácter de Directora General acorde al nombramiento otorgado por la Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo, *Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa*, previo acuerdo con el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, *Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz*, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracciones V y VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compra números **CPAREQ-2016-09-00085, CPAREQ-2016-09-00045, CPAREQ-2016-08-00206, CPAREQ-2016-08-00075, CPAREQ-2016-07-00054, CPAREQ-2016-07-00073, CPAREQ-2016-07-00041, CPAREQ-2016-05-00149 y CPAREQ-2016-08-00141** presentadas por diversas Áreas de "DIF JALISCO", convocó a los proveedores interesados a participar en el *Concurso No. C89/2016* denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO**" en el que participaron diversos proveedores, por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, con base al cuadro comparativo de ofertas económicas, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado determinó adjudicar la presente operación a "EL VENDEDOR", pues fue quien presentó mejor oferta.
- E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los pedidos número **CPAOC-2016-12-00139, CPAOC-2016-12-00140, 2016-12-00141, 2016-12-00142, 2016-12-00146, 2016-12-00147, 2016-12-00148, 2016-12-00149 y CPAOC-2016-12-00150** expedidos por el Departamento de Compras, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

## 2. Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la compra-venta, distribución, comercialización, comisión, importación y exportación, producción y mediación de todo tipo de equipos de cómputo, componentes y accesorios que se encuentren en el comercio, así como aparatos electrónicos y de metrología.
- B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida mediante escritura pública número 276 doscientos setenta y seis de fecha 23 veintitrés de febrero de 1998 mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del

Notario Público Titular Número 63 Sesenta y tres de Guadalajara, Jalisco, Lic. Emilio Gómez Pérez, documento que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 23 veintitrés de abril de 1998, bajo inscripción 31-32 del Tomo 677 del Libro Primero del Registro de Comercio.

- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **LSI-980310-JF9** y tiene su domicilio en la finca marcada con el número 55 de la Avenida Américas, en la Colonia Ladrón de Guevara, de Guadalajara, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, **C. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**, tengo el carácter de Administrador General Único, según consta en la escritura descrita en el inciso B), por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a **"DIF JALISCO"** los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato de compraventa, de conformidad a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**CONSENTIMIENTO**

**PRIMERA.-** Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

**OBJETO**

**SEGUNDA.-** El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por **"DIF JALISCO"**, en las Bases del Concurso **C89/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO"**, tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por **"EL VENDEDOR"**:

PEDIDO		CPAOC-2016-11-00139		Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
Partida	Cantidad						
1	50	PIEZA	COMPUTADORA		DE ESCRITORIO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$22,613.01	\$1,130,650.50
2	1	PIEZA	IMPRESORA		TÉRMICA PARA CÓDIGOS, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,855.00	\$25,855.00
3	10	PIEZA	COMPUTADORA		LAPTOP TIPO A, SEGÚN ANEXO TÉCNICO..	\$12,929.14	\$129,291.40
4	2	PIEZA	IMPRESORA		DE MATRIZ DE PUNTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$6,012.88	\$12,025.76
5	2	PIEZA	COMPUTADORA		LAPTOP DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,859.02	\$51,718.04
6	8	PIEZA	IMPRESORA		LÁSER MONOCROMÁTICA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,598.01	\$44,784.08
7	4	PIEZA	ESCANER		DE ALTO DESEMPEÑO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$17,235.08	\$68,940.32
8	1	PIEZA	MONITOR		ENTRADA DVI DE 19 PULGADAS, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$1,720.00	\$1,720.00
9	2	PIEZA	IMPRESORA		LÁSER A COLOR, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,601.45	\$11,202.90
10	6	PIEZA	NO BRAKE		2000 VA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$6,098.14	\$36,588.84
					<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b>		
					<b>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal  RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL</b>		
					<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>		
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1'512,776.84</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$242,044.28</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$1'754,821.12</b>

9



PEDIDO		CPAOC-2016-12-00140					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	2	PIEZA	COMPUTADORA	DE ESCRITORIO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$22,613.01	\$45,226.02	
2	2	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER MONOCROMÁTICA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,598.01	\$11,196.02	
3	1	PIEZA	ESCANER	DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$17,235.08	\$17,235.08	
4	1	PIEZA	COMPUTADORA	LAPTOP DE ALTO RENDIMIENTO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$25,859.02	\$25,859.02	
5	8	PIEZA	IMPRESORA	LÁSER A COLOR, SEGÚN ANEXO TÉCNICO.	\$5,601.45	\$44,811.60	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b> <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. Compra consolidada de equipo de cómputo. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal.   RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN							
						SUBTOTAL	\$144,327.74
						I.V.A.	\$23,092.43
						TOTAL	\$167,420.17

PEDIDO		CPAOC-2016-12-00141					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	2	PIEZA	DISCO DURO	LOS DISCOS DURO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INTERFAZ: SATA 6 GB/S, TAMAÑO 3.5 PULGADAS, RPM: BALANCE SINTONIZADO DE ALGORITMOS DE VELOCIDAD DE ROTACIÓN. CAPACIDAD: 4 TB O SUPERIOR Y CACHE: 64 MB O SUPERIOR	\$3,488.01	\$6,976.02	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b> <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Compromisos y Remanentes 2015" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. LA COMPRA SE REALIZA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 DE SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL DEL PROYECTO 504 (COMPROMISOS Y REMANENTES 2015). ESTA COMPRA SE REALIZA PARA LA VIGILANCIA DEL CAMHET.   RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. CEPAVI							
						SUBTOTAL	\$6,976.02
						I.V.A.	\$1,116.16
						TOTAL	\$8,092.18

PEDIDO		CPAOC-2016-12-00142					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	4	PIEZA	TELÉFONO	ESPECIFICACIONES SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$801.24	\$3,204.96	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b> <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. FF. 00605 SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PY. 093 CREACIÓN DE DELEGACIONES INSTITUCIONALES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO   RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS							
						SUBTOTAL	\$3,204.96
						I.V.A.	\$512.79
						TOTAL	\$3,717.75

PEDIDO		CPAOC-2016-12-00146				Precio Unitario	Precio Total
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	1	PIEZA	ESCANER	ESCANER CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA QUE SE ANEXA.	\$16,003.60	\$16,003.60	
				<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b> <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. COMPRA DE ESCANER CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA QUE SE ANEXA, NECESARIO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL VOLUNTARIADO, JULIO DE 2016. ACTIVO FIJO RELACIONADO AL PROYECTO 002 "APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN", QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 004 "INGRESOS PROPIOS". RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL VOLUNTARIADO			
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$16,003.60</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$2,560.58</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$18,564.18</b>

PEDIDO		CPAOC-2016-12-00147				Precio Unitario	Precio Total
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	1	EQUIPO	PROBADOR CCTV	Prueba de Video: Modo de Señal NTSC/PAL seleccionado automáticamente ***Pantalla: 3.5" TFT-LCD, resolución 960 x 240 ***Entrada / Salida de Video: 1 canal BNC de entrada y 1 canal de salida ***Modo Salida de Video: 1.0 Vp-p ***Probador de Nivel de Video ***Prueba de Nivel: Señales de video medidas en IRE o mV ***Salida de Energía: DC12v, 1A ***Prueba de Audio***Entrada de Audio: 1 canal de entrada de audio ***Controlador PTZ*** Comunicación: RS232, RS422 simple y RS485 ***Protocolo PTZ: Compatible con más de 20 protocolos tales como PELCO-D/P, Smasung, PANasonic, Lilin, Yaan, etc. personalizado ***Velocidad de Transmisión 150, 300, 600, 1200, 2400, 4800, 9600, 19200 bps ***Generación de Señal de Video***Generación de Barra de Color: 1 canal de salida con señal de video y barra de color para monitor de prueba ***Prueba de Cable UTP: Prueba del estado de la conexión de cable UTP y visualización en pantalla. Lectura del número en la casilla de texto ***Visualización y Captura de Datos PTZ: Explora Direcciones PTZ, Busca la identificación de la cámara PTZ ***Multímetro Digital: Voltaje, corriente, resistencia y medición de la capacidad, prueba de continuidad, prueba de diodos ***Energía: Adaptador de Energía DCSV, 2A ***Batería 1 Batería de ion de polímero de litio de 3.7v. DC3000mAh Recargable, Tiempo de recarga 4.5 horas, trabaja 12 horas consecutivas Bajo Consumo Modo activo, el estado de la batería se puede visualizar en la pantalla ***Otros Parámetros: Temperatura de Trabajo -30° ± 70° Humedad Relativa 30% - 90% Dimensiones / Peso 112mm x 189mm x 47mm / 500gr.	\$15,958.14	\$15,958.14	
				<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b> <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. Bienes relacionados con el proyecto 002 "Apoyo Administrativo a la Operación". FFE 00605 Subsidio Ordinario Estatal  RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN			
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$15,958.14</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$2,553.30</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$18,511.44</b>

PEDIDO		CPAOC-2016-12-00148				Precio Unitario	Precio Total
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	16	PIEZA	TABLET	android, Procesador Mediatek MT8127 QuadCore a 1.3 Ghz, 1Gb Ram, 16 Gb Memoria interna, camara principal 5mp, bateria 4060mAh, android 5.0, pantalla 10,1" resolucion 1280x800, 149 PPI .	\$2,621.04	\$41,936.64	



<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b>  <b>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. EVENTO 002 APOYO A LA ADMINISTRACION FUENTE DE FINANCIAMIENTO 0404 INGRESOS PROPIOS ENTREGAR EN AVENIDA CENTRAL 750 RESIDENCIAL PONIENTE MUSEO TROMPO MÁGICO  RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MUSEO</b></p>
---

SUBTOTAL	\$41,936.64
I.V.A.	\$6,709.86
<b>TOTAL</b>	<b>\$48,646.50</b>

PEDIDO CPAOC-2016-12-00149

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	12	PIEZA	COMPUTADORA Según ficha técnica	\$20,622.99	\$247,475.88
2	6	PIEZA	CAÑON Según ficha técnica	\$12,632.01	\$75,792.06
3	6	PIEZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Según ficha técnica	\$16,647.14	\$99,882.84
4	12	PIEZA	TELEFONO Según ficha técnica	\$1,095.01	\$13,140.12

<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b>  <b>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Implementar Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar a DIF Municipales del Estado de Jalisco por medio de equipamiento de las áreas psicológicas para fortalecer la atención" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. FF. 00605 SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PY. 029 IMPLEMENTAR CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERAPIA FAMILIA  RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. PSICOLOGÍA</b></p>
---

SUBTOTAL	\$436,290.90
I.V.A.	\$69,806.54
<b>TOTAL</b>	<b>\$506,097.44</b>

PEDIDO CPAOC-2016-12-00150

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	SERVICIO	SOFTWARE PSITEC para windows 7 a 10 1 licencia USB Hardware lock 1 CD programa de instalación con los test incluye instalación y capacitación en la zona metropolitana	\$5,985.14	\$5,985.14

<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL</b>  <b>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Proyecto Edificio de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco." QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. FF. 00404 INGRESOS PROPIOS PY. 569 PROYECTO EDIFICIO DE PROCURADURÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C89/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL DIF JALISCO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2016. FECHA LÍMITE DE ENTREGA: Los bienes del objeto del presente concurso se entregaran dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en el Almacén General del DIF Jalisco. PROCESO DE CONCURSO POR INVITACION A 6 PROVEEDORES ESTATAL. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b></p>
---

SUBTOTAL	\$5,985.14
I.V.A.	\$957.62
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,942.76</b>

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$2,582,813.54</b>
-------------------	-----------------------

**TERCERA.- "EL VENDEDOR"** manifiesta que sus bienes reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede.

**PRECIO**

**CUARTA.-** Manifiesta "EL VENDEDOR" que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$2'532,813.54 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

**FECHA Y LUGAR DE ENTREGA**

**QUINTA.-** "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL VENDEDOR" ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes, materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar **a los 10 días hábiles posteriores a la firma del presente contrato**. La entrega deberá realizarse en calle Juan Tablada No. 1281, colonia Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30300808, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Ambas partes establecen que "EL VENDEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita "DIF JALISCO" sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

**SEXTA.-** Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, "EL VENDEDOR" se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, "EL VENDEDOR" notificará de inmediato y por escrito a "DIF JALISCO" las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

"DIF JALISCO" deberá de convocar a reunión a la Comisión de Adquisiciones al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud de "EL VENDEDOR", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la correspondiente solicitud.

**FORMA DE PAGO**

**SÉPTIMA.-** Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional en una sola exhibición, la cual se realizará dentro de los 15 quince días hábiles siguientes, a partir de que "EL VENDEDOR" haya presentado satisfactoriamente las facturas selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento de Almacén General y/o el Jefe del Departamento y/o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de "DIF JALISCO".

**VIGENCIA**

**OCTAVA.-** De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será **12 meses**, pudiendo fenecer con anterioridad a tal plazo, siempre y cuando se haya realizado la entrega de los productos por parte de "EL VENDEDOR" a entera satisfacción de "DIF JALISCO".

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas NOVENA a la VIGÉSIMA del mismo.

**GARANTÍA**

**NOVENA.-** Así mismo, establece "EL VENDEDOR" que, para efecto de garantizar tanto el cumplimiento del presente contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del mismo reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del mismo, otorgará garantía, la cual podrá ser mediante fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo, estos dos últimos depositados en Caja General de "DIF JALISCO", con una vigencia de **12 doce meses** contados a partir de la fecha de firma

del presente contrato, por el 10% diez por ciento del monto total de la operación, materia del presente contrato con el I.V.A. incluido; la cual deberá presentar a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de "DIF JALISCO", y que obre constancia fehaciente de ello, el Organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

#### CAUSALES DE RESCISIÓN

**DÉCIMA.-** Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de trámite judicial alguno para "DIF JALISCO" y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que "EL VENDEDOR" no realice la entrega de los bienes dentro de la fecha y por las cantidades acordadas, en el domicilio establecido en este instrumento jurídico.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL VENDEDOR" para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) Que los bienes, objeto del presente contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir "EL VENDEDOR".
- D) Que "EL VENDEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características de alguno de los productos que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- E) Que "EL VENDEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- F) Que "EL VENDEDOR" no entregue los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico.
- G) Que "EL VENDEDOR" no entregue la garantía estipulada en la cláusula NOVENA de este instrumento.
- H) Que "EL VENDEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA de este contrato.
- I) En caso de cualquier incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR" a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- J) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL VENDEDOR" únicamente los bienes que hayan sido entregados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL VENDEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por "EL VENDEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL VENDEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados finalmente en virtud de la rescisión.

**DÉCIMA PRIMERA.-** En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL

**VENDEDOR**"; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a **"EL VENDEDOR"** dentro de dicho plazo.

- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a **"EL VENDEDOR"**, el **"DIF JALISCO"** procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a **"EL VENDEDOR"**, para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, **"DIF JALISCO"** procederá a notificar a **"EL VENDEDOR"** el importe de la sanción que deberá cubrir a **"DIF JALISCO"**, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que **"EL VENDEDOR"** haya realizado el pago, se considerará a **"EL VENDEDOR"** en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

#### CLÁUSULA PENAL

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Conviene las partes, como penas convencionales, para el caso de que **"EL VENDEDOR"** incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, cuando se encuentre en los supuestos siguientes:

- A. Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien contratado, en caso de suministrarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por **"DIF JALISCO"**, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por **"EL VENDEDOR"**.
- B. Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los productos que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el presente contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en adelante de retraso, se deberá rescindir este contrato, a criterio del **"DIF JALISCO"**; y para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de la entrega de los productos correspondientes, el día en que se reciban los mismos, en el lugar así convenido en el presente contrato.

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones del suministro materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco*.

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y/o el **"DIF JALISCO"** podrán retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que se deban cubrir a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que **"EL PROVEEDOR"** deba otorgar, en los términos así acordados en la cláusula **NOVENA** del presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.-** Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de **"EL VENDEDOR"**, en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

- A) Se iniciará a partir de que a **"EL VENDEDOR"** le sea comunicado, por escrito, por el **"DIF JALISCO"** el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día



siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL VENDEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada a "EL VENDEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el "DIF JALISCO", la procedencia de la pena convencional, se otorgará a "EL VENDEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a "EL VENDEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

#### DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

**DÉCIMA CUARTA.-** En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en el presente contrato, en los bienes materia del mismo, "DIF JALISCO" podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA del presente contrato.

Se entenderán como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por "DIF JALISCO" aplicándose las penas convencionales establecidas en este contrato.

"DIF JALISCO" podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y "EL VENDEDOR" se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

**DÉCIMA QUINTA.-** "EL VENDEDOR" queda obligado ante "DIF JALISCO" a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiere corresponder.

#### TERMINACIÓN

**DÉCIMA SEXTA.-** "DIF JALISCO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

#### PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

#### CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

**DÉCIMA OCTAVA.-** "EL VENDEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "DIF JALISCO".

#### VISITAS A LAS INSTALACIONES

**DÉCIMA NOVENA.-** Acuerdan las partes que "DIF JALISCO" podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de "EL VENDEDOR" a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

**RELACIONES LABORALES**

**VIGÉSIMA.-** Acuerdan las partes, que "EL VENDEDOR", en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por "DIF JALISCO", será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a "DIF JALISCO".

**NOTIFICACIONES**

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"DIF JALISCO" en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

"EL VENDEDOR" en la finca marcada con el número 1812, de la Avenida Manuel Ávila Camacho, en la colonia Niños Héroes, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44260.

**JURISDICCION Y COMPETENCIA**

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Las partes acuerdan que en caso de conflicto, duda o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y alcance lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 23 veintitrés del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

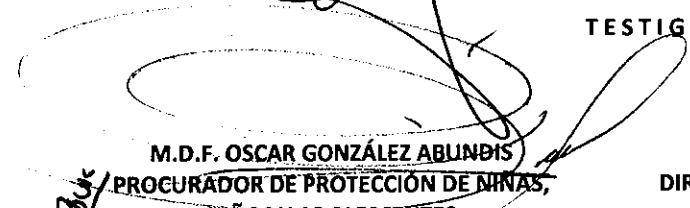

POR "DIF JALISCO"

  
MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA GENERAL

POR "EL VENDEDOR"

  
C. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

  
M.D.F. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES  
"DIF JALISCO"  
L.I. SERGIO IVÁN MC CORMICK SALAS  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
"DIF JALISCO"

**PARTIDA 1 - ANEXO 1A**  
**DVR**



Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**FOLIO:**  
**ANEXO TÉCNICO: DVR 32 canales**

Cantidad	Especificaciones
01	<p><b>DVR 32 canales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>32 canales de video analógico con soporte de grabación de 1080p o superior.</li> <li>Soporte para audio bidireccional.</li> <li>Deberá incluir capacidad de almacenamiento de 30 días grabación.</li> <li>Los discos duros deberán cumplir con las siguientes características: Hitachi, 2.5", 7.2 GB, formato SATA, capacidad mínima: 1 TB, 3.5 pulgadas, formato de grabación de video de grabación. Capacidad: 4 TB, 3.5 pulgadas, 7.2 GB, 7.2 GB o superior.</li> <li>Capacidad de salida de video VGA, HDMI y DV (al menos 2 salidas).</li> <li>Soporte de HDX.</li> <li>Compatible con software cliente remoto de la marca para Windows 7, 8, 10, Android, iPhone, iPad, etc.</li> <li>Tipo de entrada y salida de audio (32 en total).</li> <li>Configuración de video a través de navegador.</li> <li>Soporte para RTSP, ONVIF, P2P, soporte para protocolos RTSP, RTMP, DLNA, UPnP, NTP, NDS, NCS, DSCP, iSCSI, SAN/SAS, RAID, etc.</li> <li>2.5 años de garantía.</li> <li>Video analógico y digital de 1080p.</li> <li>Capacidad de grabación por DVR 32 canales.</li> <li>Puerto de Red RJ-45 10/100 o superior.</li> <li>Capacidad de grabación por canalizado, manual o por evento.</li> <li>Capacidad de sobre escritura de video auto automática.</li> <li>Capacidad de video 1080p.</li> <li>Resolución Línea superior del video en canales.</li> <li>Capacidad de grabación a niveles de usuario.</li> <li>Aplicaciones WEB compatibles Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari.</li> <li>Módulo y Cable de red de 1000 Mbps.</li> <li>2 años de garantía o más.</li> <li>Capacidad de montaje en rack.</li> <li>Fuente de alimentación de 110-240 VAC.</li> </ul>

31 MAR 2016  
Ing. Miguel Ángel Romo Rubio  
Director de Infraestructura Tecnológica



Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**FOLIO:**  
**ANEXO TÉCNICO: DVR 32 canales**

**OBSERVACIONES**

- Y Todo el equipamiento deberá tener garantía mayor o igual a 1 año.
- Y El proveedor deberá de considerar capacitación al personal para la correcta operación de la solución.
- Y El proveedor deberá de considerar la instalación y puesta a punto de la solución incluyendo la totalidad de interfaces, cables y conectores necesarios para la correcta operación de la solución.
- Y Se deberá entregar memoria técnica a detalle de la instalación de cada uno de los componentes que integran la presente solicitud y de la operación del conjunto de la misma.
- Y Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.
- Y Los componentes propuestos serán de última generación de acuerdo a las características del RFP por fabricante.
- Y Todos los componentes suministrados deberán incluir el Soporte 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas acorde al tiempo de vigencia solicitado en cada producto por el fabricante, así como un procedimiento formal de escalamiento del servicio para facilitar la resolución de problemas complejos, problemas de hardware o dependiendo severidad del caso.

31 MAR 2016  
Ing. Miguel Ángel Romo Rubio  
Director de Infraestructura Tecnológica

**PARTIDA 3 - ANEXO 1B**  
**NO BREAK**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

<b>1.- DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Sistema palabra</b>	<b>Significado</b>
DIF	Desarrolla Integral para la Familia
<b>2.- APLICACIÓN</b>	
Equipamiento por parte de la Dirección de Tutela de Derechos para el Proyecto 93 denominado "Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Niños, Niños y Adolescentes".	
<b>3.- IDENTIFICACIÓN</b>	
Equipos necesarios para la "Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Niños, Niños y Adolescentes", proyecto 93.	
<b>4.- REQUISITOS</b>	
Adquisición de equipo diverso de cómputo y teléfonos para el equipamiento de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Niños, Niños y Adolescentes.	
<b>5.- DETALLE TÉCNICO</b>	
<p><b>4.- No-break</b>                  Voltaje de salida - 750 VA / 450 W                  Voltaje de entrada - 120 V CA                  Supresión de picos - 350 Joules (mínimo)                  Rango de protección - 99 V a 138 V (mínimo)                  Forma de onda - Senoidal                  Tipo de enchufe - NEMA 5-15 P                  Interface - Puerto USB                  Contactos de Salida - Mínimo 8 salidas en total (4 con respaldo de batería y el resto con supresión de picos) NEMA 5-15 R                  Tiempo de respaldo - Carga completa 2 minutos (mínimo) y media carga 8 minutos (mínimo)                  Tipo de batería - Libre de mantenimiento                  Tiempo de carga - 17 horas (máximo)                  Debe incluir: - Cable USB, Software y Manual del Usuario                  Certificaciones - RoHS</p>	

**PARTIDA 4 - ANEXO 1C**  
**COMPUTADORA**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

**4.- Computadoras de Escritorio Tipo A**

Procesador - Intel Core i5-6400 Processor 2.7 GHz, 6 MB, 4 Cores o su equivalente en desempeño, que tenga una calificación de al menos 1400 puntos en la métrica de SYSMARK 2014.

Chipset - Compatible con el procesador

Memoria - Mínimo 8 GB (2 X 4 GB) DDR4 a 2133 MHz con crecimiento 32 GB

Disco Duro - 1 TB a 7200 rpm SATA

Monitor - Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, Conectores VGA o DVI, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star 6.0, compliant, TCO06, incluir por lo menos cables VGA o DVI y de corriente,

Mouse - Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.

Teclado - Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.

Sistema Operativo - Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM

Software incluido - Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.

Tarjeta de Red - Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.

Tarjeta inalámbrica - Disponibilidad de puerto interno.

Tarjeta de Video - 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado.

Tarjeta de Sonido - Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre con conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos.

Unidad Óptica - DVD+-RW SATA Interno

Puertos y slot - 1 puerto para monitor VGA; 4 puertos USB, al menos dos 3.0; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort.

Tarjeta Madre - De la misma marca del fabricante del equipo

Gabinete - Tipo Tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco duro, Unidad óptica, Tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante

Factor de Forma - Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo

Fuente de Poder - Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos.

Seguridad - TPM, Password en Disco Duro, Bloqueo individual de Puertos USB

Impacto ambiental - Deberá cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT).



**PARTIDA 5 - ANEXO 1D**  
**IMPRESORA**

**4 Impresoras Multifuncional**

Tecnología - Laser Blanco y Negro  
Funcionalidades - Copiar, Imprimir, Escanear.  
Resolución - 1200 x 1200 ppp (Como mínimo)  
Memoria - 256 MB (Como mínimo)  
Impresión (Páginas por minuto carta) - 25 PPM (Como mínimo)  
Impresión dúplex - Automática  
Tamaño de papel (Mínimo / Máximo) - 76 x 127 mm (3" x 5") / 216 x 366 mm (8.5" x 14")  
Capacidad de papel - 500 Hojas (Mínimo)  
Copias continuas - Hasta 100  
Alimentador de documentos (ADF) - Si. Capacidad para 50 hojas (Mínimo)  
Compatibilidad con S.O. - Microsoft Windows, Linux y MAC.  
Ciclo de Trabajo - 70,000 páginas al mes (Mínimo)  
Conectividad - USB 2.0, Administrador de impresión de red: 10/100 BaseT Fast Ethernet y Wi-Fi  
Área de Escaneable (Máximo) - 21,6 x 35,6 cm (8.5" x 14")  
Escaneeo a color - Si  
Formato de archivos escaneados - PDF, JPG, TIFF, M-TIFF  
Modo de imagen - Auto, Texto, Foto, Texto / Foto.

**PARTIDA 6 - ANEXO 1E**  
**PROYECTOR**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

**4 Video Proyectores**

Tecnología - 3 LCD  
Resolución - 1024 x 768 (Como mínimo)  
Brillo - 3,500 lumens (Como mínimo)  
Contraste - 10,000 : 1  
Aspecto - 4:3  
Tamaño de imagen - 30 pulgadas a 300 pulgadas  
Interfaces - VGA, USB (A y B), Audio 3.5 mm y HDMI  
Lámpara - Duración aproximada de 5,000 horas  
Debe incluir: - Control remoto con pilas, Cable de corriente, Maletín, Manuales y software para el dispositivo

**PARTIDA 7 - ANEXO 1F**  
**TELEFONO**

**4 Teléfonos analógicos**

Color - Blanco  
Líneas Telefónicas - 1  
Timbre - Si  
Marcado Rápido - Si  
Tecla de Navegación - Si  
Control de Volumen del Auricular - Si  
Tecla Hold - Si  
Tecla Mute - Si  
Tecla Redial - Si  
Tecla Flash - Si  
Tecla Pausa - Si  
Opción para Tonos/Pulsos - Si

**6. GARANTIAS**

*No-Break*

Garantía - 3 (tres) años en equipo, baterías 1 (un) año  
*Computadoras de escritorio tipo A*  
Garantía 3 años en sitio, partes y mano de obra  
*Impresoras multifuncional*  
Garantía 1 años en sitio, partes y mano de obra  
*Video Proyectores*  
Garantía 2 años o 5,000 horas de uso  
*Teléfono analógico alámbrico*  
Garantía 1 año

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

1. - Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán venir integrados desde fábrica.
2. - Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
3. - Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.



**6. GARANTIAS**

*Probador de CCTV: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.*  
*Laptop: garantía por 03 tres años, mano de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.*  
*Multifuncional: garantía de 01 un año mínimo en sitio, en partes y mano de obra.*  
*Cámaras Fotográficas y Videos: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.*

**Sistema DIF del estado de Jalisco**  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

**Equipo en General:**

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
2. Todos los componentes deberán venir integrados de fábrica.
3. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
4. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

**PARTIDA 10- ANEXO 11**  
**IMPRESORA**

**Sistema DIF del estado de Jalisco**  
**Anexo Técnico**

**8. REQUERIMIENTO**

Progresivo 01

- 05 impresoras multifuncional monocromática para pocas usuarios.

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones	Impresión, copia, escaneo, fax, USB directo
<input checked="" type="checkbox"/>	Velocidad de impresión	Mínimo 40ppm
<input checked="" type="checkbox"/>	Salida primera página	Mínimo 3.4 segundos
<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad de impresión	1200x1200ppm
<input checked="" type="checkbox"/>	Tecnología de impresión	Láser monocromática
<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	Mínimo 1200MHz
<input checked="" type="checkbox"/>	Lenguajes de impresión	PCL 6/6, emulación de postscript nivel 3, impresión de PDF directa
<input checked="" type="checkbox"/>	Monitor	Pantalla de mínimo 3"
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad	1 USB 2.0, 1 USB host, 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T, 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistemas Operativo compatibles	Windows, Mac y Linux
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	Mínimo 256MB
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación	Energy Star
<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño de papel	Legal, carta, ejecutivo
<input checked="" type="checkbox"/>	Bandeja de múltiples	Legal, carta, fichas bibliográficas, personalizadas
<input checked="" type="checkbox"/>	Ciclo de trabajo mensual	Mínimo 80,000 páginas
<input checked="" type="checkbox"/>	Sobretodo	Gestión remota para impresoras en red basado en web, desarrollado por la marca del equipo
<input checked="" type="checkbox"/>	Impresión duplex	Integrado
<input checked="" type="checkbox"/>	Bandeja 1 enrutado para 100 hojas, bandeja 2 de entrada para 250 hojas, dispositivo para impresión automática a doble cara	
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada de manejo de papel	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros instalación	Incluir todos los controladores necesarios para su instalación
<input checked="" type="checkbox"/>	Carre plano	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentador automático de documentos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Soporte PDF, JPEG, RTF, BMP, PNG, TIFF	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de escaneo 1200 dpi	
<input checked="" type="checkbox"/>	Escaneo directo a correo electrónico y directo a la red o en la nube	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de copia de mínimo 600x600ppm	
<input checked="" type="checkbox"/>	Configuración de reducción/amenjamiento de copias 25% a 400%	
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía	1 año mínimo, servicio en sitio
<input checked="" type="checkbox"/>	Accesorios que deberá incluir	Cable de corriente, cartucho tóner negro

Sección de Planeación  
Administrativa y Finanzas  
Procesos de Gestión  
31 MAR 2016

**PARTIDA 11 – ANEXO 1J  
COMPUTADORA PORTATIL**

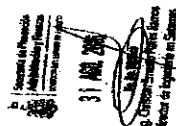
*Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexo Técnico*

Progresivo D:

- 06 Laptop tipo "X" procesador Intel Core i5

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	Intel® Core™ i5-6100U Processor 5 MB cache - 2 Cores, 41Watt, 2.3 GHz o su equivalente que tenga una configuración de al menos 900 puntos en procesamiento base SYBMARK 2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Chipset	Compatible con el procesador
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	Mínimo Memorias DDR3 SDRAM 4 Gb o 1600 Mhz, expandible a 32 GB.
<input checked="" type="checkbox"/>	Disco duro	SATA de 600 GB, o 7200 RPM
<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla	Pantalla LED HD de 12.5" a 14", resolución mínima de 1366 x 768
<input checked="" type="checkbox"/>	Teclado	En especial Distribución: Latinoamérica, teclado no bumbable. El teclado deberá proporcionar con letras del teclado fáciles por la mano durante el periodo de la garantía
<input checked="" type="checkbox"/>	Mouse	Teclado con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bit - OEM
<input checked="" type="checkbox"/>	Software incluido	Manual de usuario, vía práctica control del disco duro o DVD que incluye el teclado y todos los controladores necesarios.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (on-board) a la Tarjeta Madre.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad Wireless	Interconexión que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n, Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA.
<input checked="" type="checkbox"/>	Audio	Integrado (estéreo).
<input checked="" type="checkbox"/>	Videos	Integrado
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Óptica	N/A (opcional DVD +RW interno o externo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos y slots	1 puerto USB 3.0 (externo), 2 puertos USB 2.0 (internos), Conector para módem/Conector para brújula o antena, y antena integrada, 1 DisplayPort o mini DisplayPort. Puerto especial para conectar el docking station, 1 VGA.
<input checked="" type="checkbox"/>	Webcam	Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla
<input checked="" type="checkbox"/>	Batería	7:50 horas de capacidad o duración, cuando el equipo desconectado de la corriente eléctrica
<input checked="" type="checkbox"/>	Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM (Trusted Platform Module)
<input checked="" type="checkbox"/>	Peso	2.50 Kg. Máximo (opcional en el caso de subcategoría DVD +RW incluido).
<input checked="" type="checkbox"/>	Accesorios	Manual de línea o pdf de la referencia marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.
<input checked="" type="checkbox"/>	Cargador/adaptador	De la misma marca del fabricante del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta Madre	De la misma marca del fabricante del equipo
<input checked="" type="checkbox"/>	Lector de Huella Dactilar o Digital	Incluido en el equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía	Garantía por tres años, mano de obra y año, el fabricante deberá contar con un año web o servicio del cual sea posible cubrir las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Impacto Ambiental	Deberá cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT).



**PARTIDA 12 – ANEXO 1K  
COMPUTADORA DE ESCRITORIO  
(CANTIDAD 12)**

*Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexo Técnico*

**REQUERIMIENTO**

- 12 Computadoras de Escritorio tipo B

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	Intel® Core™ i5-6500 Processor 2.7 GHz, 6 MB, 4 Cores o su equivalente en desempeño, que tenga una configuración de al menos 900 puntos en procesamiento base SYBMARK 2014.
<input checked="" type="checkbox"/>	Chipset	Compatible con el procesador
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	Mínimo 8 GB (2 x 4 GB) DDR4 a 2133 MHz con capacidad 32 GB
<input checked="" type="checkbox"/>	Disco Duro	1 TB o 7200 rpm SATA.
<input checked="" type="checkbox"/>	Monitor	Módulo 18.5" LCD Wide Format con retroiluminación LED y pantalla antirreflejo, resolución mínima de 1600 x 900, Conector VGA o DVI, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con la norma Energy Star 6.0 (opcionales, TCOGE, incluir por lo menos cables VGA o DVI y de conexión).
<input checked="" type="checkbox"/>	Mouse	Opción 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Teclado	En caso de que el fabricante proporcione un teclado inalámbrico deberá proporcionar las baterías y/o dispositivo de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la duración del contrato.
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Operativo	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Software incluido	En caso de que el Sistema Operativo sea Windows 10 Pro en español 64 Bit - OEM
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Red	Manual de usuario, vía práctica control del disco duro o DVD que incluye el teclado y todos los controladores necesarios.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Video	Dispositivo de puerto interno.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Sonido	1 GB de memoria de video integrada al equipo, compatible con el chipset del equipo ofertado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conexión	Integrado (on-board) a la Tarjeta Madre con conector para módem/Conector para brújula o antena.
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Óptica	2 slots, antena, parán y masa de otros módulos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos y slots	DVD+RW SATA Interno
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta Madre	1 puerto para lector USB o puerto USB, al menos dos 3.0 conector para módem/Conector para brújula o antena y antena integrada, 1 DisplayPort.
<input checked="" type="checkbox"/>	Gabinete	De la misma marca del fabricante del equipo
<input checked="" type="checkbox"/>	Fuente de Poder	Tipo Tower con las siguientes especificaciones: Tipo de chasis, Disco duro, Unidad Óptica, Tarjetas de expansión, sin interrupciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.
<input checked="" type="checkbox"/>	Seguridad	Deberá cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT).
<input checked="" type="checkbox"/>	Impacto Ambiental	Con la especificación suficiente para el impacto de su configuración completa y con al menos 80% de reciclado. No se aceptan equipos con fuente de poder o adaptador externo.





**PARTIDA 13 – ANEXO 1L  
PROYECTOR**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

Progresivo 04

- 04 Cañón/proyector

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
31 AGO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos  
Director de Ingeniería en Sistemas

**ESPECIFICACIONES**

- Tecnología
- Bulto
- Conexión
- Resolución nativa WXGA
- Anuncio
- Apertura de pantalla
- Lámpara
- Conexiones
- Sistema de proyección
- Lente de enfoque y zoom manual
- Menú en español
- Incluir cables
- Incluir control remoto con baterías
- Manual de usuario y operación
- Garantía

DLP  
3000 ANSI Lúmenes o superior  
10000:1  
1280x800  
16:10  
Mínimo 300 pulgadas  
8000 lumen o superior  
HDMI x1; VGA x1; vídeo compuesto In (RCA) x1; S-Video In (mini-DIN) x1; audio In (mini-jack) x1; audio Out (mini-jack) x1; USB (tipo mini B) x1; RS232 (DB-9) x1  
1m-6m  
VGA, de alimentación y HDMI  
1 año mínimo

**PARTIDA 14 – ANEXO 1M  
NO BREAK**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

Progresivo 05

- 05 No Break de 750 VA.

**ESPECIFICACIONES**

- Potencia de Salida
- Voltaje Nominal de entrada soportado
- Comunicación con la PC
- Indicadores de estado LED
- Salida nominal de voltaje
- Forma de onda
- Supresión de Picos
- Contactos de Salida
- Tipo de batería
- Tiempo de carga de la batería
- Tipo de enchufe
- Interface
- Garantía
- Incluye
- Tiempo de respuesta a media carga
- Certificaciones
- Copia

750 VA, mínimo 390 Watts  
90-140V  
A través de puerto y cable USB sin puertos ni adaptadores  
Batería en actividad: Batería de reemplazo y falta  
120Volts C/A  
Senoidal o Sencuseoidal  
Mínimo 340 Joules  
4xNEMA 5-15R, (recipido de batería) 4xNEMA 5-15R protección: contra sobretensiones  
Sellado de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido a prueba de filtración  
24 horas  
Nema 5-15P  
USB  
3 (tres) años en equipo, baterías 1 (un) año  
Cable USB, CD con Software y Manual del usuario  
Mínimo 5 minutos  
Cumplir con las directivas RoHS  
Presentar Copia de Certificaciones NOM y LR 1778

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
31 AGO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos

**PARTIDA 15 – ANEXO 1N**  
**CIRCUITO CERRATO KIT DE 16 CAMARAS**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

**ANEXO TÉCNICO: Póliza de mantenimiento anual y soporte a Sistema CCTV.**

**CONDICIONES GENERALES:**

1. En la propuesta se deberá de incluir de manera enunciativa más no limitativa la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos, en los supuestos de descritos en párrafos anteriores.
2. Los componentes propuestos serán de última generación de acuerdo a las características del Road Map por fabricante.
3. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.
4. Todo el equipamiento de la solicitud deberá incluir garantía mayor o igual a 2 años.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
01	<p><b>Kit de Circuito Cerrado de Televisión.</b></p> <p><b>16 cámaras tipo BULLET (bala) Interior/exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión nocturna con más de 40 LED's</li> <li>• Resolución de al menos 2200 líneas o superior</li> <li>• Sensor de 1.3 MP o superior</li> <li>• Lente de 6mm</li> <li>• Tipo de conector BNC</li> <li>• Definición de 720p</li> </ul> <p><b>16 Fuentes de poder</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 127 volts de CA</li> <li>• Salida de 12 volts CD</li> <li>• Corriente de 2 amperes</li> <li>• Salida de plug centro de punta positivo</li> </ul> <p><b>32 videobaluns (16 pares)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transceptor de video pasivo un solo canal vía LTP CAT5 compatible con sistemas HD</li> <li>• Compatible con señal AHD, CVI y TVI</li> <li>• Transmisiones de 720P y 1080P</li> <li>• Soporte para cable CAT5, SE/6</li> <li>• Transmisión de distancias hasta 300mts para CVI, AHD y 200mts para TVI</li> <li>• No requiere energía</li> <li>• Protección contra surge&amp;transient</li> <li>• Rechazo a altas intermitencias</li> </ul>

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

01	<p><b>DVR 16 canales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 canales de video análogos con soporte de grabación de 1080p o superior</li> <li>• Soporte para audio bidireccional</li> <li>• Deberá incluir capacidad de almacenamiento de 30 días grabación</li> <li>• Los discos duros deberán cumplir con las siguientes características: Interfaz: SATA 6Gb/s Tamaño: 3.5 pulgadas RPM: Balance sintonizado de algoritmos de velocidad de rotación Capacidad: 4TB o superior Cache: 64MB o superior</li> <li>• Capacidad de salida de video VGA, HDMI y DVI al menos 2 simultáneos</li> <li>• Soporte DDNS</li> <li>• Compatible con software cliente propio de la marca para Windows 7, 8, 10, Android, iPhone, iPad, iPod.</li> <li>• Tipo de entrada o conexión BNC (16 en total)</li> <li>• Codificación de video a 1080p@8FPS o superior</li> <li>• Soporte para PTZ con entrada RS485 (Soporte para protocolos PELCO, PELCOD, LININ, MINKING, NEON, STAR, VIDEO, DSCP, VISCA, SAMSUNG, RM110, HY, N-control)</li> <li>• 2 puertos USB 2.0 superior</li> <li>• Visualización y grabación de 16 canales</li> <li>• Capacidad de respaldo por USB y red</li> <li>• Puerto de red RJ-45 10/100 o superior</li> <li>• Capacidad de grabación por calendario, manual o por evento</li> <li>• Capacidad de sobre-escritura de disco duro automática</li> <li>• Compresión de video: H.264</li> <li>• Resolución CIF o superior en todos los canales</li> <li>• Capacidad de diferentes niveles de usuario</li> <li>• Navegadores WEB compatibles Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari</li> <li>• Mouse y Control remoto incluido</li> <li>• Capacidad de montaje en red</li> </ul> <p>Soporte para tecnología AHD</p>
----	---



Sistema DIF del estado de Jalisco  
**Anexo Técnico**

**6. GARANTÍAS**

1 año mínimo.

**7. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES**

**• Tablets:**

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
3. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
4. Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.

**• CCTV:**

1. En la propuesta se deberá de incluir de manera enunciativa más no limitativa la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos, en los supuestos de descritos en párrafos anteriores.
2. Los componentes propuestos serán de última generación de acuerdo a las características del Road Map por fabricante.
3. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.
4. Todo el equipamiento de la solicitud deberá incluir garantía mayor o igual a 2 años.

**PARTIDA 16 – ANEXO 1N  
ESCANER**

**ANEXO TÉCNICO  
Escaner**

Dependencia: DIF

Solicitud: Oficio DG/2074

Número de progresivo: 1

Cantidad solicitada: 1

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de scanner	Dóplex
<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de imagen	Bianco y negro, escala de grises y color
<input checked="" type="checkbox"/>	Ciclo de trabajo	Mínimo Hasta 3,000 páginas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad del alimentador	Mimo Hasta 50 hojas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución óptica	600 dpi
<input checked="" type="checkbox"/>	Velocidad máxima de escaneo	Mínimo Hasta 40 ppm
<input checked="" type="checkbox"/>	Software incluido	Controladores TWAIN, ISIS, WIA,
<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos de archivo	TIF, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con posibilidad de búsqueda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño máximo documento:	215 x 355.8 mm (8.5 x 14 pulgadas)
<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño mínimo documento:	63.5 x 65.0 mm (2.5 x 2.56 pulgadas);
<input checked="" type="checkbox"/>	Medio de documento Largo	hasta 3 m (118 pulgadas)
<input checked="" type="checkbox"/>	Conexión	USB 2.0 de alta velocidad compatible con USB 3.0.
<input checked="" type="checkbox"/>	Compatibilidad:	Windows, Linux y Mac OS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación	ENERGY STAR

**Debe incluir:**

- Cable de Alimentación USB
- CD-ROM con Drivers y Guía de Usuario
- Garantía Un año como mínimo

**DIF JALISCO**  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2016

Dirección de Tecnología y  
Sistemas de Información

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO

08 JUL 2016

Ing. Christian Ernesto Flores Ramos  
Director de Ingeniería en Sistemas

**Condiciones Generales:**

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.

**PARTIDAS 17 Y 18 (10 Y 1P)  
 PARTIDA 17 – ANEXO 10  
 CAMARA**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
 Anexos Técnicos Equipo de Computo**

- 15 Cámaras Digitales con editor de Fotografías:
  - Con editor de fotografía para retocar y añadir efectos
  - Reproductor de mp3 y video, y con videojuegos.
  - Pantalla TFT de 2.7", 2 mega píxeles.
  - Zoom digital 2X
  - 320 MB de memoria interna, compatible con tarjetas SD de hasta 2 GB.
  - Con conexión a TV con cable AV para fotos y juegos.
  - Puerta y cable USB. Compatible con Mac y PC.
- 15 Cámaras de Video:
  - Reproductor mp4
  - Batería recargable con pantalla táctil TFT de 2.8"
  - Con cámara fotográfica y videocámara de 0.3 mega píxeles
  - Radio FM, micrófono y altavoz integrados
  - Ranura para tarjeta Micro SD de hasta 16 GB
  - Salida de TV integrada.
  - Reproduce archivos de formato de audio WAV, WMA y MP3

*Probador de CCTV: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.  
 Laptop: garantía por 03 tres años, mano de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.  
 Multifuncional: garantía de 01 un año mínimo en sitio, en partes y mano de obra.  
 Cámaras fotográficas y Video: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.*

**PARTIDA 19 – ANEXO 1Q  
 PROBADOR CCTV**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
 Anexos Técnicos Equipo de Computo**

- 01 Probador de CCTV:**
- Prueba de Video:**
- Modo de Señal NTSC/PAL seleccionado automáticamente
  - Pantalla: 3.5" TFT-LCD, resolución 960 x 240
  - Entrada /Salida de Video: 1 canal BNC de entrada y 1 canal de salida
  - Modo Salida de Video: 1.0 Vp-p
  - Probador de Nivel de Video
- Prueba de Nivel:
    - Señales de video medidas en IRE o mV
    - Salida de Energía: DC12v, 1A
  - Prueba de Audio:
    - Entrada de Audio: 1 canal de entrada de audio.
  - Controlador PTZ:
    - Comunicación: RS232, RS422 simple y RS485
    - Protocolo PTZ: Compatible con más de 20 protocolos tales como PELCO-D/P, Samsung, Panasonic, Lilit, Yean, etc., personalizado.
    - Velocidad de Transmisión: 150, 300, 600, 1200, 2400, 4800, 9600, 19200 bps.
  - Generación de Señal de Video:
    - Generación de Barra de Color: 1 canal de salida con señal de video y barra de color para monitor de prueba.
    - Prueba de Cable UTP: Prueba del estado de la conexión de cable UTP y visualización en pantalla. Lectura del número en la casilla de texto.
  - Visualización y Captura de Datos PTZ:
    - Explora Direcciones PTZ, Busca la identificación de la cámara PTZ.
    - Multímetro Digital: Voltaje, corriente, resistencia y medición de la capacidad, prueba de continuidad, prueba de diodos.
  - Energía:
    - Adaptador de Energía DC5V, 2A.
    - Batería 1 Batería de Ion de polímero de litio de 3.7v. DC3000mAh Recargable, tiempo de recarga 4.5 horas, trabaja 12 horas consecutivas Bajo Consumo Modo Activo, el estado de la batería se puede visualizar en la pantalla.
  - Otros Parámetros: Temperatura de Trabajo -30° ± 70° Humedad Relativa 30% - 90%
- CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

**5. REQUISITOS**

**01. Probador de CCTV:**

- Pantalla TFT-LCD de 3.5" a colores
- Brillo ajustable, contraste, color de LCD
- Batería recargable. Tiempo de duración 11hrs o más
- Controlador PTZ/RS-485.
- Soporta interfaz RS232 y RS485, en un rango de 150 - 19200 bps
- Salida: 12Vcd para alimentar cámara.
- Probador de audio.
- Ranura para memoria MicroSD para grabación de video y capturas fotográficas.
- Probador de cable UTP.
- Medidor de señal de video creada por la barra de colores, transmite/recibe imágenes en completo color
- Probador de punto de ruptura y de cortocircuito.
- Multímetro digital con funciones de voltaje, amperaje, óhmetro y continuidad.

**6. GARANTÍAS**

*Probador de CCTV: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.*  
*Laptop: garantía por 03 tres años, mano de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.*  
*Multifuncional: garantía de 01 un año mínimo en sitio, en partes y mano de obra.*  
*Cámaras Fotográficas y Video: garantía de 01 un año mínimo directo con el fabricante.*

CUMPLE TÉCNICAMENTE

5 de 6

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

**7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

**Equipo en General:**

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
2. Todos los componentes deberán venir integrados de fábrica.
3. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferta como superior mediante carta.
4. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

**PARTIDA 20 – ANEXO 1R**  
**TABLET**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

**Tableta**

Número de progresivo: 02  
Cantidad solicitada: 16

<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño de pantalla	Mínimo 10"
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución	1280x800
<input checked="" type="checkbox"/>	Almacenamiento	16GB
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria RAM	1GB
<input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación por microSD	Hasta 64GB
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema operativo	Android 5.0 Lollipop o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	Cámara	Frontal: 2 MP Trasera: 5MP
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad	WiFi 802.11 b/g/n 2.4GHz, Bluetooth 4, micro USB2.0, GPS
<input checked="" type="checkbox"/>	Batería	Recargable integrada, carga a través del adaptador de corriente y USB del sistema de la computadora
<input checked="" type="checkbox"/>	Incluir	Cargador C/A, cable usb micro-USB
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía	1 año mínimo

**Condiciones Generales**

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Vigencia del documento: 60 días a partir de la fecha de sello de validación.

**PARTIDA 21 – ANEXO 1S**  
**DISPLAY**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexo Técnico**

**1. RESUMEN**

Signés o palabra	Significado
DIF	Desarrollo Integral para la Familia
CCTV	Círculo Cerrado de Televisión

**2. ANTECEDENTES**

Proyectos para dar una mejor atención a la población visitante en las diferentes áreas del Museo Trompo Mágico.

**3. JUSTIFICACIÓN**

Materiales necesarios para las actividades recreativas, de seguridad y control en la Subdirección General del Museo Trompo Mágico

**4. OBJETIVOS**

Atención de calidad a la población visitante a las diferentes áreas del Museo Trompo Mágico

**5. REQUERIMIENTO**

Dependencia: DIF  
Solicitud: DG/2475

Número de progresivo: 01  
Cantidad solicitada: 01

**Display**

<input checked="" type="checkbox"/>	Display	Para máquina de estacionamiento expedidora de boletos marca AMANO ETP-12/22
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía	1 año mínimo



PARTIDA 22 - ANEXO 1F  
COMPUTADORA DE ESCRITORIO

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
COLECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS  
ÁREA DE ESPECIALIZACIONES TÉCNICAS

**Computadora de Escritorio**

SOLICITUD DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
DISTRITO DE JALISCO: \_\_\_\_\_  
NO. PRECATORIO: \_\_\_\_\_  
CANTIDAD SOLICITADA: 15

<input checked="" type="checkbox"/>	Marca/Modelo	AMD mínimo a 3 GHz, 4 AMB, 4 Cores o Intel mínimo a 2.7GHz, 3 MB, 4 Cores
<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador (Cores Business)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Chipset	Compatible con el Procesador
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	Mínimo 8 GB (2 X 4 GB o 1 X 8 GB) DDR3 a todo MHz con crecimiento 32GB
<input checked="" type="checkbox"/>	Disco Duro	1TB, A 7200 rpm SATA
<input checked="" type="checkbox"/>	Monitor	19.5" LCD Wide Gamut con iluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1920 x 1080, Conexión VGA e DVI, Incluir por lo menos cables VGA o DVI y de corriente
<input checked="" type="checkbox"/>	Mouse	Cable, 2 botones, 4 botones USB
<input checked="" type="checkbox"/>	Teclado	Distribución Latinoamericana USB
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Operativo	Se deberá ofertar Mínimo el sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 bits.
<input checked="" type="checkbox"/>	Software incluido	Deberá incluir Open Office en Español usando versión. Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que opere y automáticamente instale el software original de fábrica, via partición oculta de disco duro o DVDa que incluya el Vía de recuperación y todos los complementos necesarios.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Red	10/100/1000 Base-T
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta inalámbrica	Antena WLAN 802.11 n/gn y Bluetooth 4.0 integrados.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Video	1 GB de memoria de video dedicada o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Teclado de Sonido	Modulo Integrado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Gabinete	Aéreo, en acero, pinta y mano de obra incluida.
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Óptica	DVD+-RW, SATA
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos y Cables	Mínimo 4 USB (1 x USB 3.0 y 3 x USB 2.0), Serial, VGA, Display Port, Ethernet (RJ-45), audífonos (3.5mm), Auriculares (3.5mm)
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación	Anexar a su propuesta la siguiente documentación: Copia ISO 9000; Copia Certificación NOM Vigente, que incluya el modelo ofertado o similar para por parte del fabricante en donde se oferte que se no. De certificación NOM presentada correspondiente al equipo que se oferte o presente en su propuesta.
<input checked="" type="checkbox"/>	Componentes	Toda la partida deberá estar integrada por componentes homogéneos
<input checked="" type="checkbox"/>	Gabinete	Tipo Tower en los siguientes dispositivos: Torre en chasis, Disco duro, Unidad Óptica, Fuente de poder y tarjetas de expansión, sin modificaciones que cambien el diseño original del equipo, del fabricante.
<input checked="" type="checkbox"/>	Factor de Forma	Factor de forma pequeña (formato mini tower)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fuente de Poder	Fuente de poder de 200 Watts o superior

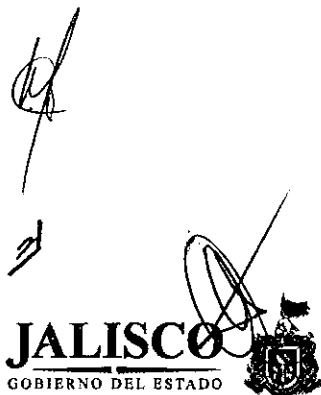
El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar SPEAT, lo cual será comprobado mediante la impresión de los complementos para CPU y monitor de la página oficial del SPEAT ([www.speat.net](http://www.speat.net)), haciendo referencia a los modelos ofertados, los cuales deberán aparecer en estado activo y conectado con todas sus conexiones.

**OBSERVACIONES**

- 1.- Mantener marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su composición tanto en CPU como en Monitor.
- 2.- El gabinete, teclado, monitor y mouse será de la misma marca del equipo a ofertar, NOB propiedad del fabricante ni el CPU con diseños reservados.
- 3.- Poder ofrecer características superiores a las solicitadas lo cual deberá ser comprobado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 4.- Deberá presentar detalles del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser consultada la información de acuerdo a sus características.
- 5.- Deberá presentar la carta de garantía autorizada o certificada emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de documento al cual pertenece.
- 6.- El fabricante debe ser integrante de DITF somprobando mediante impresión web de la página oficial de DITF.

13 MAR 2016  
Ing. Christian Enrique Flores Ramos  
Ingeniero de Informática en Sistemas

DIF JALISCO  
RECIBIDO  
13 MAR 2016



**PARTIDA 23 - ANEXO 1V**  
**COMPUTADORA PORTATIL**

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ÁREA DE ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS	
VIGENCIA: 60 días a partir de la	SOLICITUD DEPENDENCIA NO. PROGRESIVO CANTIDAD SOLICITADA
<b>ESPECIFICACIONES</b> <input checked="" type="checkbox"/> Procesador (Serie Pentium) <input checked="" type="checkbox"/> Chipset <input checked="" type="checkbox"/> Memoria <input checked="" type="checkbox"/> Disco duro <input checked="" type="checkbox"/> Periférico <input checked="" type="checkbox"/> Teclado <input checked="" type="checkbox"/> Mouse <input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo <input checked="" type="checkbox"/> Software incluido <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Red <input checked="" type="checkbox"/> Conexión Wi-Fi <input checked="" type="checkbox"/> Audio <input checked="" type="checkbox"/> Video <input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica <input checked="" type="checkbox"/> Puertos y slots <input checked="" type="checkbox"/> Webcam <input checked="" type="checkbox"/> Batería <input checked="" type="checkbox"/> Seguridad <input checked="" type="checkbox"/> Peso <input checked="" type="checkbox"/> Documentación <input checked="" type="checkbox"/> Accesorios <input checked="" type="checkbox"/> Garantía	<b>COMENTARIOS</b> Procesador mínimo de 3GHz hasta 4 GHz, 2.0 GHz hasta 2.5 GHz Compatible con el procesador 4 GB DDR3 1600 MHz compatible 16GB Mínimo 600 GB SATA 7200 rpm 15.6" 14 Pulgadas HD (1366x768) En español Distribución Latinoamérica, teclado no bunavista. El teclado deberá conformar con todos los teclados que se manejan durante el periodo de la vigencia. 1 Touch pad con control de gestos para Windows 10 Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 bits OEM deberá incluir Open Office en español para la versión. El sistema de recuperación de los mismos datos del equipo a estar, que come y normalizadamente reinstala el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVD's que incluya el desktop y todos los componentes necesarios. Integrada Graphit Mínimo WLAN 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0 integrados. Alta resolución (Equipo, cámara, webcam) integrados HD compatible o mejorada DVD+RW (Opcional) 3 puertos USB 3.0, 1 HDMI 4-in-1 reader Cámara web HD o superior, integrada o externa de la cámara Mínimo 6 celdas TPM1, Password en Disco Duro Peso máximo de 2 Kg Cable ISO 9000, debe incluirse MDA vigente, que incluya el medio ofrecido a estar cada por parte del fabricante en donde se incluye el M. de garantía y MDA presente correspondiente al equipo que se ofertó. Máximo de 10 o más días de plazo de entrega con correspondiente al equipo con garantía de fábrica de mínimo 1 año. Garantía por tres años, cinco de placa y chip, el fabricante deberá contar con un año más a través del cual será garantado contra los problemas de hardware mediante el agente de venta y oferta del equipo. El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar ENERGY STAR, RoHS compatible, EPEAT GOLD, lo cual será comprobado mediante la impresión del certificado de la página oficial del EPEAT GOLD que se adjunta, incluyendo referencia al modelo ofertado, el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todos sus requerimientos.
<b>OBSERVACIONES</b> 1.- Máximo oferta, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su documentación, sin propiedad del fabricante y sus derechos reservados. 2.- Debe estar en condiciones superiores a las ofertadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferta como superior al oferta como (no se aceptará por el fabricante superior al ofertado como garantía más grande). 3.- Deberá presentar el manual del equipo ofertado con los datos técnicos, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. 4.- Deberá presentar la carta de distribuidor autorizada y certificada emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de contacto al cual pertenece. 5.- El fabricante debe ser miembro de DMTF o acreditado mediante impresión web de la página oficial de DMTF.	

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
13 MAYO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos  
Director de Insumos en Sistemas  
DIF JALISCO  
RECIBIDO  
13 MAYO 2016  
Dirección de Tecnologías e Informática

**PARTIDA 24 - ANEXO 1W**  
**PROYECTOR**

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ÁREA DE ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS	
VIGENCIA: 60 días a partir de la fecha de entrega de verificación	SOLICITUD DEPENDENCIA NO. PROGRESIVO CANTIDAD SOLICITADA
<b>ESPECIFICACIONES</b> <input checked="" type="checkbox"/> Resolución (1024 X 768) <input checked="" type="checkbox"/> Contraste de 10,000:1 <input checked="" type="checkbox"/> Duración de lámpara <input checked="" type="checkbox"/> Fuente <input checked="" type="checkbox"/> Puertos <input checked="" type="checkbox"/> Puertos USB <input checked="" type="checkbox"/> Conexión inalámbrica <input checked="" type="checkbox"/> Accesorios <input checked="" type="checkbox"/> Cable VGA y cable de energía <input checked="" type="checkbox"/> Cable de video (HDMI) <input checked="" type="checkbox"/> CD-ROM o DVD <input checked="" type="checkbox"/> Botones integrados <input checked="" type="checkbox"/> Control remoto <input checked="" type="checkbox"/> Manual de operación <input checked="" type="checkbox"/> Garantía	<b>COMENTARIOS</b> 0 superior Compatible con VGA, SVGA, XGA, WXGA, UHGA 10,000 hrs 5W VGA x 2, Mini DVI x 1, DVI x 1, RCA x 1, Mini Firewire x 2, Mini Usb x 1, HDMI x 1 D-Sub 15 pin x 1, HD-SDI x 1 USB 2.0 Tipo A x 1 Tipo B x 1 Debe incluir el medio de transmisión Mínimo Cable de video (HDMI) Que contenga el software del equipo y los drivers Con pilas incluidas En español 2 años de proyector o 2000 horas de uso.
<b>OBSERVACIONES</b> 1.- Máximo oferta, modelo, especificaciones y garantía en su documentación. 2.- Debe estar en condiciones superiores a las ofertadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferta como superior al oferta como (no se aceptará por el fabricante superior al ofertado como garantía más grande). 3.- Deberá presentar el manual del equipo ofertado con los datos técnicos, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
13 MAYO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos



**PARTIDA 25 - ANEXO 1X**  
**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL**

**JALISCO** DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS  
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIGENCIA: 90 días a partir de la fecha de auto de validación.

SOLICITUD DEPENDENCIA: 00/1263 DIF JALISCO

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (PROMO DELEGADOS)

NO. PROGRESIVO: 4  
CANTIDAD SOLICITADA: 9

**ESPECIFICACIONES**

- Tecnología Laser a color
- Funciones Impresora, Escáner, Copiadora y Fax
- Resolución máxima de 600 x 600
- Procesador 480 MHz o superior
- Memoria de 64 Mb o superior
- Velocidad de impresión 20 ppm
- Tamaño de papel (Mínimo) 70 x 127 a (Máximo) 210 x 290 mm
- Bandeja de entrada de 250 hojas
- Alimentador de documentos 50 hojas
- Ciclo de trabajo mensual 6,000 páginas
- Impresión Copier Manual
- Conectividad USB 2.0 de alta velocidad, Puerto de red Ethernet 10/100 BAWNET
- Copias continuas 69
- Rango de reproducción/ampliación 25% a 400%
- Espesura a color
- Resolución óptica 1200 dpi
- Formatos de archivo de salida BMP,TIFF,JPEG,PDF
- Modo de imagen Auto, Texto, Foto, Texto/Foto
- Resolución de fax 300 x 300 dpi, capacidad para almacenar 300 copias o mas, transmisión 3 segundos por página
- Cumplir con la Norma Energy Star

Incluye:

- Juego de cartuchos de fábrica al 100%

Garantía de tres como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio.

**OBSERVACIONES**

1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.  
2.- Poder ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que lo oferta como superior mediante carta.  
3.- Deberá presentar Detachment del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de precio a su cotización.

*[Handwritten signature]*

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
**DIF JALISCO**  
SECRETARÍA DE ESTADO  
13 MAYO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos  
Director de Ingeniería en Sistemas

**PARTIDA 26- ANEXO 1 Y TELEFONO**

**JALISCO** DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS  
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIGENCIA: 90 días a partir de la fecha de auto de validación.

SOLICITUD DEPENDENCIA: 00/1353 DIF JALISCO

Telefono Analógico

NO. PROGRESIVO: 5  
CANTIDAD SOLICITADA: 12

**ESPECIFICACIONES**

- Teléfono Analógico
- Selección de tipo de marcado (Tonos o Pulsos)
- Funciones de transferencia de llamada, silencio y pausa.
- Alimentación ~48 Vdc
- Opción de remarcado
- Incluye: Cable de línea

Garantía de un año como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio.

**OBSERVACIONES**

1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.  
2.- Poder ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que lo oferta como superior mediante carta.  
3.- Deberá presentar Detachment del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de precio a su cotización.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
**DIF JALISCO**  
SECRETARÍA DE ESTADO  
13 MAYO 2016  
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos  
Director de Ingeniería en Sistemas

**PARTIDA 27 – ANEXO 1Z**  
**COMPUTADORA DE ESCRITORIO**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

• 52 PC de escritorio tipo All in One:

**ANEXO TÉCNICO**  
**All in One**

**ESPECIFICACIONES**



**Procesador:** Mínimo cuatro generaciones Core i5 - (3M Cache, 2.1 GHz) o su equivalente AMD. Compatible con el procesador **SOLO DDR4 a 2133MHz** memoria, hasta 16gb

**Memoria:** Mínimo 1 TB o 7500 rpm

**Monitor:** 21 pulgadas, LED (FHD) y/o Resolución: 1920 x 1080

**Teclado:** Teclado sin cables con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el sistema proponga un teclado inalámbrico deberá considerarse de marcas ya disponibles en el mercado que sean compatibles para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.

**Mouse:** Opcional 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el sistema proponga un ratón inalámbrico deberá considerarse de marcas ya disponibles en el mercado que sean compatibles para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.

**Software:** Sistema Operativo: Windows 10 Pro o superior. Idioma de idioma: Español. Idioma de teclado: N/A (opcional DVD y/ó RW interno o externo)

**Características:** Interconectividad para soporte los estándares IEEE 802.11n/g/a, Bluetooth, no se acepta USB o PCMCIA

**Interfaz:** LAN Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrada con interruptor RJ-45

**Puertos y otros:** 2 USB 2.0 y 2 USB 3.0, cámara integrada, Conector para auriculares y ranura para tarjeta SD. DisplayPort o mini DisplayPort; Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla. 1 o 1.1 o superior (S/PDIF, HDMI, DVI-D)

**Webcam:** Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla.

**Teclado y Mouse:** Opcional teclado y/ó mouse inalámbrico.

**Impresora ambiental:** Certificado: ENERGY STAR

**Otros:** Opcional por tipo de uso, marca de obra y sitio, el fabricante deberá entregar un año web o verbal del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofrecidos mediante cámara del celular y parte del equipo.

**PARTIDA 28 – ANEXO 1AA**  
**IMPRESORA TERMICA**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

• 01 Impresora Térmica:

**Características estándar:**

- Memoria 8 MB Ready16 MB SRAM.
- Conexión serie USB 2.0.
- Procesador 32-bit.
- Múltiples de impresión con tecnología térmica o térmica directa (con sensores de temperatura).
- LCD a color.
- Soporta material en roll-tag.
- Diseño OpenACCESS™ para la carga fácil del material y la cinta.
- Tolera varias caídas sobre burbujón, de hasta 1.52 m.
- El sensor detecta espacio, marca negra, material, anchura de material, película abierta y cinta.
- Batería y cartucho inteligentes.
- Bandeja.

**Características de la impresora:**

**Resolución:**

- 3 puntos por mm/204 ppp

**Memoria:**

- 8 MB Ready16 MB SRAM

**Anchura máxima de impresión:**

- 104 mm

**Velocidad de impresión:**

- Térmica directa 76.2 mm por segundo
- Transferencia térmica 38.1 mm por segundo

**Características de los materiales:**

**Anchura máxima de etiqueta y soporte:**

- 104,78 mm

**Tamaño máximo de bobinas del material:**

- 66 mm D.E. sobre mandril de 39,1 mm D.I. (material no-RFID)
- 66 mm D.E. sobre mandril de 34,9 mm D.I. (material RFID)

**Grosor del material:**

- Hasta 0,08 mm hasta 0,216 mm

**Tipos de material:**

- Recibos, identificadores, un material sintético o de papel

**Características de la cinta:**

- Resina o cera / resina

**Longitud estándar:**

- 30 m

**Ratio:**

- Aproximadamente 2:1 bobina de material / cinta, en función del grosor del material.

**Anchura de la cinta:**

- 110,0 mm

**Características de funcionamiento:**

**Condiciones ambientales:**

- Temperatura de trabajo TD: Entre -20°C y 50°C
- Temperatura de trabajo TF: Entre 0°C y 45°C
- Temp. de almacenamiento: Entre -30°C y 65°C
- Humedad en el entorno de trabajo: Entre 10% y 90% sin condensación



**Sistema DIF del estado de Jalisco**  
**Anexos Técnicos Equipo de Computo**

- Características eléctricas
  - \* Batería inteligente recargable Li-Ion, 7,4 V, #200mAh
- Homologaciones
- EMC:
  - \* FCC Part 15 y límites EN 55022 Class B
  - \* Homologación Radio Bluetooth, 802.11b/g ; RFID
  - \* FCC, Industry Canada
- Seguridad:
  - \* IEC 60950, mercado NRTL para EE.UU. y Canadá
- LIE:
  - \* Normativas EMC, LVD, RoHS
- Opciones y accesorios
- Opciones de conectividad inalámbrica
  - \* Bluetooth 3.0
  - \* 802.11b/g
- Opción RFID
  - \* Soporta el protocolo pasivo EPC Clase 1 Gen 2.
  - \* Lector / codificador totalmente integrado ThingMagic® UHF RFID.
  - \* Los comandos RFID ZPL® permiten configurar fácilmente RFID con máxima flexibilidad.
  - \* Parámetros variables de potencia de lectura y escritura RFID, para soportar una amplia variedad de inserciones.
  - \* Los contadores RFID registran la producción de etiquetas buenas y malas.
  - \* Verificación y anulación de inserciones, para evitar la utilización de etiquetas malas.
  - \* Interoperativa con una amplia variedad de etiquetas e identificadores Gen 2.
  - \* Soporta las características de memoria extendida, en las inserciones Gen 2 más recientes.
  - \* Adaptador CA
  - \* Cargador CA único
- Cargador de batería Quad
  - \* Material de montaje RAM® para vehículos o carretillas elevadoras
  - \* Montaje para carretillas elevadoras pesadas
  - \* Adaptador CD
  - \* Cargador móvil en vehículo
  - \* Funda blanda de nylon
  - \* Batería de recambio
  - \* Cables
  - \* Soporta material en zig-zag
- Simbologías de códigos de barras
  - \* Códigos de barras lineales: Codabar (NW-7), Code 39, Code 93, Code 128, EAN-8, EAN-13, FIM Postnet, 2 de 5 entrelazado, MSI, Plessey, UCC/EAN128, UPC-A, UPC-E, extensiones de 2 y 5 dígitos.
  - \* Bidimensionales: Aztec Code, Data Matrix, GS1 DataBar™ (RSS), MaxiCode, PDF417, QR Code.
  - \* Ratios en código de barras: 1,5:1, 2:1, 2,5:1, 3:1, 3,5:1
- Fuentes y gráficos
- Conjuntos de caracteres
  - \* Función texto escalable
  - \* Las fuentes residentes estándar\*\*\* pueden girarse en intervalos de 90°
  - \* Soporte para juegos de caracteres internacionales
- \*\*\*Contiene UFAST® de Monotype Imaging, Inc.
- Características gráficas
  - \* Soporta fuentes y gráficos definidos por el usuario

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten scribble]*

**Sistema DIF del estado de Jalisco**  
**Anexos Técnicos Equipo de Computo**

- Capacidades de comunicación e interfaz
  - \* Interfaz de comunicaciones: USB 2.0
  - \* Inalámbrica: Conectividad Bluetooth, radiofrecuencia de corto alcance
  - \* Perfiles soportados: SPP
  - \* WLAN (802.11b/g) soporta los siguientes protocolos de seguridad: Airbeam Safe VPN, EAP-TLS, EAP-TTLS, LEAP, PEAP, EAP-FAST. WPA con los protocolos listados y WPA2-PSK (AES ó TKIP).

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

**PARTIDA 30 – ANEXO 1AC  
COMPUTADORA LAPTOP**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

**20 Laptop Tipo A:**

**ESPECIFICACIONES**

Procesador: Intel Core i3 de 3.3 GHz o superior, 3 GB de RAM, 32 GB de almacenamiento duro o SSD de 128 GB o superior.

Memoria: Memoria RAM de 4 GB o superior, 32 GB de almacenamiento duro o SSD de 128 GB o superior.

Almacenamiento: Disco duro de 32 GB o superior, 32 GB de almacenamiento duro o SSD de 128 GB o superior.

Red: Tarjeta de red integrada de 10/100/1000 Mbps o superior.

Conectividad: Puerto de audio, Puerto de video, Puerto de red, Puerto de USB 2.0 o superior, Puerto de USB 3.0 o superior, Puerto de FireWire o superior, Puerto de DisplayPort o superior.

Seguridad: Cerradura de seguridad, Cerradura de seguridad de software, Cerradura de seguridad de hardware.

Accesorios: Batería de litio-ion de 6 celdas, Cargador de batería, Cable de alimentación, Cable de datos, Cable de audio, Cable de video, Cable de red, Cable de FireWire, Cable de DisplayPort, Cable de teclado, Cable de mouse, Cable de mouse inalámbrico, Cable de mouse inalámbrico de 2.4 GHz, Cable de mouse inalámbrico de Bluetooth, Cable de mouse inalámbrico de infrarrojos, Cable de mouse inalámbrico de ultrasonido, Cable de mouse inalámbrico de radiofrecuencia, Cable de mouse inalámbrico de luz infrarroja, Cable de mouse inalámbrico de luz láser, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de 2.4 GHz, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de Bluetooth, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de infrarrojos, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de ultrasonido, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de radiofrecuencia, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de luz infrarroja, Cable de mouse inalámbrico de luz láser de luz láser.

Condiciones Generales:

- El proveedor se encarga de la instalación, configuración y garantía de los equipos.
- El proveedor se encarga de la capacitación de los usuarios, la cual deberá ser coordinada por el Director del dispositivo que se adquirió con el proveedor.
- El proveedor deberá entregar el equipo en el lugar y en la fecha acordada, en el cual pueda ser corroborada la información de los equipos de su instalación.
- La vigencia del documento es de 90 días a partir de la fecha de su validación.

**PARTIDA 31 – ANEXO 1AD  
IMPRESORA DE MATRIZ**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

**REQUIRENTES**

**02 Impresoras Matriz de Punto:**

- Calidad de impresión: Monocromática
- Máximo ancho de impresión (columnas): 80
- Velocidad de la impresión: Máxima velocidad de impresión 357 caracteres por segundo.
- Velocidad de impresión máxima (formato): 312 caracteres por segundo.
- Velocidad de impresión máxima (L3): 78 caracteres por segundo
- Código de barras incorporado: Code 128 (A/B/C), Code 39, EAN13, EAN8, Intelecode 2/5, POSTNET, UPCA, UPCA

Tecnología de la impresión:

- Cabezal de impresión: 9-pin

Dirección del papel:

- Alimentación de papel: Manual
- Tipos de bandeja estándar: Sobres, Etiquetas, Papel normal, Rotul
- Dirección del papel
- Dirección del papel

Memoria:

- Tamaño de búfer: 128 KB
- RAM interna: 128 KB

Puertos e interfaces:

- Interfaz estándar: Paralelo, USB 2.0

Resistencia:

- Durabilidad del cabezal de impresión: 400 millón de caracteres
- Duración de banda: 5 millón de caracteres
- Tiempo medio entre fallas: 10000h
- Emitido de sonido: Nivel de ruido 58 Db

Requisitos del sistema:

- Sistema operativo Windows soportado: Windows 2000, Windows 7 Home Basic, Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium x64, Windows 7 Professional, Windows 7 Professional x64, Windows 7 Starter, Windows 7 Starter x64, Windows 7 Ultimate, Windows 7 Ultimate x64, Windows Vista Business, Windows Vista Business x64, Windows Vista Enterprise, Windows Vista Enterprise x64, Windows Vista Home Basic, Windows Vista Home Basic x64, Windows Vista Home Premium, Windows Vista Home Premium x64, Windows Vista Ultimate, Windows Vista Ultimate x64, Windows XP Home, Windows XP Home x64, Windows XP Professional, Windows XP Professional x64

Control de energía:

- Consumo energético: 27W
- Consumo de energía (activo): 1,1W
- Voltaje de entrada: 110V

Condiciones ambientales:

- Intervalo de temperatura operativa: 5 - 35 °C
- Intervalo de temperatura de almacenamiento: 5 - 35 °C
- Intervalo de humedad relativa para funcionamiento: 10 - 80%
- Intervalo de humedad relativa durante almacenamiento: 10 - 80%

Aprobaciones regulatorias:

- Certificado Energy Star

*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

**PARTIDA 32 – ANEXO IAE  
COMPUTADORA LAPTOP ALTO RENDIMIENTO**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

• Un Laptop de Alto Rendimiento procesador INTEL Core i7.

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	Intel Core™ i7-6700HQ Processor de 8MB Cache - Core i7, 2.6 GHz o su equivalente que tenga una velocidad de al menos 1.60 GHz. De ser posible, de arquitectura Intel® Core™ i7.
<input checked="" type="checkbox"/>	Chipset	Compatible con el procesador.
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	Máximo Memória DDR3 SDRAM de 8GB a 1600 MHz, 4x memoria a 20.0GB.
<input checked="" type="checkbox"/>	Disco duro	SATA de 1TB, a 7200 RPM.
<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla	Pantalla LCD HD de 12.5" a 14", resolución de 1366 x 768.
<input checked="" type="checkbox"/>	Teclado	En español (distribución latinoamericana), teclado no iluminado. El teclado deberá permanecer con las teclas FN y F12-F10 siempre disponibles para el usuario.
<input checked="" type="checkbox"/>	Módulo	Teclado con 2 botones de desplazamiento integrados al mismo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Disquete Operativo	Se requiere operar al S.O. Windows 10 Pro en español de 64 bits O.S.M.
<input checked="" type="checkbox"/>	Botones táctiles	Requisito de reconocimiento de la mano (módulo opcional o cliente, que brinde y opere únicamente con funciones de control de pantalla, en la estación móvil) (de ser necesario) (OVD) (una única estación de trabajo y todas las características de usuario).
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjetas de Red	Ethernet 10/100/1000, 7x1 o más por LAN, integrado (preferible) o de tarjeta. Además.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad Wireless	Según establezca el cliente los estándares IEEE 802.11n, 802.11g y 802.11a, Bluetooth. No se acepta USB o FireWire.
<input checked="" type="checkbox"/>	Audio	Integrado (estéreo).
<input checked="" type="checkbox"/>	Voces	7.00 horas de capacidad o duración, integrado al equipo (debe tener de 17.00 horas de duración).
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Óptica	Una (superficie DVD o RW) interna o externa.
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos y slots	1 puerto USB 3.0 (preferible) o puerto USB 2.0 (de ser posible). Conector para interfaz de comunicación y señalación integrada. DisplayPort o mini DisplayPort. Puerto adicional para conexión al desktop (HDMI, VGA).
<input checked="" type="checkbox"/>	Webcam	Cámara web HD o superior, integrada al marco de la pantalla.
<input checked="" type="checkbox"/>	Batería	7.00 horas de capacidad o duración, integrado al equipo (debe tener de 17.00 horas de duración).
<input checked="" type="checkbox"/>	Seguridad	Tarjeta integrada (módulo de seguridad). TPM 1.2 (debe ser compatible).
<input checked="" type="checkbox"/>	Peso	2.00 Kg. Máximo (capacidad en el caso de unidades DVD o RW).
<input checked="" type="checkbox"/>	Accesorios	Atención de losa o piel de la carcasa superior del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable de alimentación	Se requiere cable de alimentación para el equipo (estéreo), de la misma marca del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Paquete Móvil	Se requiere el paquete de instalación del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Lector de huellas dactilares o similar	Incluido en el equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía	Garantía por tres años, resto de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web o página que cumpla con los requisitos de los productos electrónicos (verificar número de serie y parte del equipo).
<input checked="" type="checkbox"/>	Requisito Ambiental	Debe cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPAT).

**PARTIDA 33 – ANEXO IAF  
IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

• 10 Impresoras láser monocromáticas

**ANEXO TÉCNICO  
Impresora Monocromática**

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Impresora Láser Monocromática	
<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad de impresión	1200 x 1200 ppp
<input checked="" type="checkbox"/>	Impresión duplex	Manual
<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	600 MHz
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	128 Mb como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de entrada de papel	250 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de salida de papel	50 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Velocidad de impresión	150 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño de papel	Módulo A4 (21 cm x 29.7 cm) hasta A5 (14.8 cm x 20.3 cm)
<input checked="" type="checkbox"/>	Velocidad de impresión	35 ppm como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Lenguaje de impresión	PS, PCL 6, emulación PostScript 3, impresión PDF directa
<input checked="" type="checkbox"/>	Ciclo de trabajo mensual	100,000 páginas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad	USB 2.0 Alta velocidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad inalámbrica	802.11 b/g/n como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad para red	Ethernet 10/100/1000 Base TX
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación	Energy Star
<input checked="" type="checkbox"/>	Compatibilidad Sistemas Operativos	Windows, Mac OS y Linux
<input checked="" type="checkbox"/>	Debe incluir:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Interfaz de usuario con la administración de la impresión	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certucho (opcional)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Disquet y Manual del usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable de conexión	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable USB	
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía de un año en sitio, en partes y mano de obra	

31

**PARTIDA 34 – ANEXO 1AG  
 ESCANER DE ALTO DESEMPEÑO**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

05 Escáner de Alto Rendimiento.

**ANEXO TÉCNICO**  
**Escáner**

**ESPECIFICACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tipo de escáner</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo de imagen</li> <li><input type="checkbox"/> Cielo de trabajo</li> <li><input type="checkbox"/> Capacidad del alimentador</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución óptica</li> <li><input type="checkbox"/> Velocidad máxima de escaneo</li> <li><input type="checkbox"/> Software incluido</li> <li><input type="checkbox"/> Formato de archivo</li> <li><input type="checkbox"/> Tamaño máximo escaneamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Tamaño mínimo documento</li> <li><input type="checkbox"/> Modo de alimentación Largo</li> <li><input type="checkbox"/> Conexión</li> <li><input type="checkbox"/> Compatibilidad</li> <li><input type="checkbox"/> Certificación</li> </ul>	<p>Dóplex                  Blanco y negro, blanco de grises y color                  Máximo 5,000 páginas                  Mínimo Hojas 50 hojas                  Mínimo 600 dpi                  Máximo Hojas 40 ppm                  Conexiones TWAIN, MK2, WIA,                  TIFF, JPEG, FITP, BMP, PDF, PDF con posibilidad de búsqueda.                  218 x 305.8 mm (8.6 x 14 pulg.)                  63.8 x 66.0 mm (2.5 x 2.60 pulg.)                  Hasta 3 m (118 pulg.)                  USB 2.0 de alta velocidad compatible con USB 3.0.                  Windows, Linux y Mac OS                  ENERGY STAR</p>
--	--

**Debe incluir:**

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Cable de Alimentación USB</li> <li><input type="checkbox"/> CD-ROM con Drivers y Guía de Usuario</li> <li><input type="checkbox"/> Garantía</li> </ul>	Un año como mínimo
--	--------------------

**PARTIDA 35 – ANEXO 1AH  
 MONITOR**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

01 Monitor entrada DVI:

**ANEXO TÉCNICO**  
**Monitor**

**ESPECIFICACIONES**

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tecnología</li> <li><input type="checkbox"/> Tamaño en Diagonal</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución</li> <li><input type="checkbox"/> Brillo (cd/m<sup>2</sup>)</li> <li><input type="checkbox"/> Relación de Aspecto</li> <li><input type="checkbox"/> Relación de Contraste</li> <li><input type="checkbox"/> Puertos</li> </ul>	<p>LED                  19.2 Pulgadas                  Mínimo 1440x1080 pixels                  Mínimo 200 nits                  16:9 como mínimo                  1000:1 como mínimo                  VGA x1, HDMI x1 y/o DVI x1 como Mínimo</p>
---	---

**Debe incluir:**

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Cable de Alimentación</li> <li><input type="checkbox"/> Cable VGA (2-mts 15pin)</li> <li><input type="checkbox"/> CD / DVD Software ó Drivers</li> <li><input type="checkbox"/> Garantía mínima de 1 (un) año</li> </ul>	Un año como mínimo
--	--------------------



**PARTIDA 36 – ANEXO 1A1**  
**IMPRESORA LASER A COLOR**

*Sistema DIF del estado de Jalisco*  
**Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

• 30 Impresoras Láser a color.

**ANEXO TECNICO**  
**Impresora Laser a Color**

**ESPECIFICACIONES**

<input checked="" type="checkbox"/>	Impresora Laser a Color	
<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad de impresión	1200 x 1200 ppp
<input checked="" type="checkbox"/>	Impresión dúplex	Manual
<input checked="" type="checkbox"/>	Procesador	600 MHz
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria	128 Mb como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de entrada de papel	250 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de entrada bandeja multusos	50 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Salida de papel	150 hojas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño de papel	Mínimo A4 (21 cm x 29.7 cm) hasta B5 (17.8 cm x 25 cm)
<input checked="" type="checkbox"/>	Velocidad de impresión	35 ppm como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Lenguaje de impresión	PCL 6, PCL 6, emulación PostScript nivel 3, impresión PDF direct
<input checked="" type="checkbox"/>	Ciclo de trabajo mensual	100,000 páginas como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad	USB 2.0 Alta velocidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad inalámbrica	802.11 b / g / n como mínimo
<input checked="" type="checkbox"/>	Conectividad para red	Ethernet 10/100/1000 Base TX
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación	Energy Star
<input checked="" type="checkbox"/>	Compatibilidad: Sistemas Operativos	Windows, Mac OS y Linux
<input checked="" type="checkbox"/>	Debe incluir:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Interfaz de usuario para la administración de la impresión	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cartucho (Incluido)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Drivers y Manual de usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable de corriente	
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable USB	

Garantía de un año on site, en partes y mano de obra

**PARTIDA 37 – ANEXO 1AJ**  
**SERVIDOR TIPO RACK DE 2U**

• 02 Servidores tipo Rack de 2U.

<b>Características técnicas mínimas:</b>	
Servidor con 2 procesadores Intel Xeon E5-2600V3 OCTACORE (2.6GHz)	
• 64 GB de memoria RAM (ECC o no ECC)	
• 10 discos duros de 900GB SAS o 10K con soporte para los discos.	
• 4 Puertos de conectividad LAN 10/100/1000.	
• Unidad de DVD-RW.	
• Soporta: Sistemas Operativos Microsoft, Linux y VMware	
• 3 Fuentes de Alimentación 500w de conmutación dinámica	
• 3 puertos USB 3.0	
<b>Software:</b>	
• Licencia de Windows Server 2012 R2 Standard.	
• MS WS12 CAL 5 USER EN PR ES-2C LIC	
<b>Operatividad y soporte:</b>	
• Soporte por: 3 años con nivel de respuesta de 4 horas las 24 horas del día por los 7 días de la semana y monitoreo proactivo remoto del equipo.	
• Incluir montaje en sitio.	
<b>Cumplimiento de estándares:</b>	
• Microsoft® Top 500 certificación	
• USB 2.0 Support	
• PCIe 2.0	
<b>Condiciones Generales:</b>	
• Instalación y puesta a punto.	



**PARTIDA 38 – ANEXO 1AK  
NO BREAK**

**Sistema DIF del estado de Jalisco  
Anexos Técnicos Equipo de Cómputo**

- 06 No Break 1000 VA.
- 6 contactos
- Batería sellada en carga libre de mantenimiento
- Operación totalmente automática
- Supresor de ruidos y picos instantáneos
- Alarma audible en caso de falla de C.A.
- Panel frontal con leds indicadores, línea proteora, regulador de línea silencioso, operación en batería, batería en carga y año total de batería.
- Incluye puerto RS 232 con interfaz para servidores de cualquier sistema compatible con Windows.
- No se requiere mantenimiento
- Gabinete rack 1U
- Modelo: 102 - 100 VA
- Garantía de 2 años en defectos de fabricación y 1 año en batería
- Frecuencia 60 Hz
- Capacidad 1,000 VA
- Respuesta a media carga 32 min
- Regulador integrado SI

**PC y Laptops:** garantía por 03 (tres) años, más 3 de obra y sitio, el fabricante deberá contar con un sitio web a través del cual sea posible revisar los garantías de los productos ofrecidos mediante número de serie y parte del equipo.  
**Escáner, Impresoras y Monitores:** garantía de 01 (un) año mínimo en sitio, en partes y mano de obra.  
**Servidores:** La garantía de los equipos deberá ser mayor o igual a 3 años.  
**No Breaks:** La garantía de los equipos deberá ser mayor o igual a 2 años en defectos de fabricación y 1 año en batería.

*[Handwritten signatures and initials]*

